



FESTIVAL De Regional TEATRO *Francisco Nieva*



El Excmo. Ayuntamiento de San Clemente, en colaboración con Álbora Teatro Asociación Cultural, convoca el décimo Festival Regional de Teatro "Francisco Nieva" que se celebrará en la localidad de San Clemente (Cuenca) del 8 al 18 de mayo de 2025.

En el conjunto de actividades programadas para dicho festival destaca la fase de concurso de ámbito regional a la que podrán concurrir todo los grupos de teatro no profesionales de la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. También se convoca un premio especial de carácter nacional al que podrán concurrir todos los grupos no profesionales de teatro de ámbito nacional, en cualquiera de las lenguas del Estado con arreglo a las siguientes bases reguladoras:

BASES FASE DE CONCURSO

1º.- Podrán presentarse a este Festival en su CATEGORÍA REGIONAL todos los grupos Castellanos Manchegos dedicados al teatro NO PROFESIONAL que lo deseen, con un montaje teatral en idioma castellano sobre tema libre para adultos, cuya duración no sea inferior a sesenta minutos ni superior a dos horas. Quedan excluidos aquellos montajes dedicados a público infantil, así como la participación de grupos locales. Podrán presentarse en la CATEGORÍA NACIONAL todos los grupos de teatro NO PROFESIONAL de ámbito nacional, con un montaje teatral en cualquiera de las lenguas del Estado, cuya duración no sea inferior a noventa minutos ni superior a dos horas. Quedan excluidos aquellos montajes dedicados a público infantil.

2º.- La Comisión organizadora determinará según la documentación exigida los TRES GRUPOS regionales seleccionados que han de participar en la Fase de Concurso del FESTIVAL, así como UN GRUPO de ámbito nacional seleccionado que será el encargado de clausurar el Festival, y los correspondientes suplentes.

3º.- La Fase de Concurso del Festival se celebrará en el Teatro Auditorio de San Clemente a lo largo de tres jornadas de una sola sesión los días 9, 10 y 11 de mayo de 2025 donde actuarán los grupos de teatro regionales seleccionados. El día 18 de mayo de 2025, tendrá lugar la gala de clausura durante la cual se hará público el fallo del jurado y la entrega de premios, así como la actuación del grupo de teatro de ámbito nacional.

4º.- El Teatro Auditorio Municipal está equipado para cualquier tipo de espectáculo teatral de sala y pone a disposición de los grupos participantes un técnico de iluminación y sonido. Los grupos seleccionados recibirán información del equipamiento disponible una vez concertada la actuación. Los planos técnicos y raider pueden consultarse en www.sanclemente.es (Área de Cultura). Las necesidades técnicas no especificadas en los mismos correrán a cargo de los grupos. Así mismo dispondrán de todo el día para el montaje y desmontaje que correrá por su cuenta.

SAN CLEMENTE, (CUENCA) DEL 8 AL 18 DE MAYO DE 2025

5º.- Los grupos que deseen participar en este Festival deberán entrar en el siguiente enlace y presentar sus candidaturas hasta el día 17 de enero de 2025 :

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJ5KbkPBdsMQpEhXVYrsn2PiRJ0ZSMkNVVIO-6GKShu6oOxA/viewform>

6º.- Los derechos de autor correrán a cargo del Ayuntamiento de San Clemente como organizador del evento, debiendo los grupo señalar en la ficha de inscripción si la obra a representar genera dichos derechos de autor o no. El resto de obligaciones de los grupos corren de su cuenta (permisos para representar, cuotas.... etc.)

7º.- Una vez realizada la selección, se comunicará a todos los grupos el resultado de la misma. Los grupos seleccionados deberán confirmar su participación en un plazo máximo de una semana.

8º.- Los grupos participantes seleccionados deberán remitir a la organización antes del día 1 de mayo de 2025, 20 carteles y el mismo día de la actuación 365 programas de mano de la obra a representar.

9º.- El orden de las representaciones será designado por la Comisión Organizadora con arreglo a las necesidades técnicas y de programación, así como de la disponibilidad de los grupo elegidos para tal fin.

10º.- Un jurado competente y de reconocido prestigio, designado por la Comisión Organizadora fallará los premios establecidos para este Festival que son los siguientes:

PREMIOS FASE DE CONCURSO REGIONAL

- El festival entregará varios premios o reconocimientos:
 - Premio Especial del Público "Dramaturgo Rafael López de Haro"
 - Premio a la mejor Dirección
 - Premio a la mejor Escenografía / Puesta en escena
 - Premio a la mejor Interpretación.
 - Premio del Jurado.
- A cada uno de los participantes se le otorgará un premio de 1.200€

2025

SAN CLEMENTE

A los premios en metálico se les aplicará las retenciones legalmente establecidas.

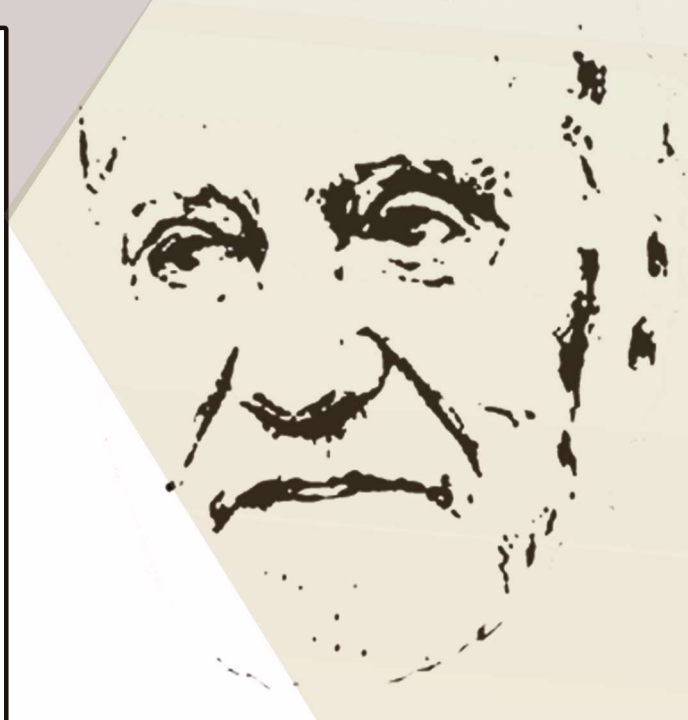
11a.- El acto de clausura y entrega de premios tendrá lugar el día 18 de mayo de 2025 al cual debe de asistir la persona o grupo premiado, o en su caso en quien delegue. De no cumplirse esta condición la comisión entenderá la renuncia al premio.

12a.- Toda la documentación recibida quedará en posesión de la Comisión Organizadora y podrá ser utilizada como soporte publicitario.

13a.- La participación en este Festival implica la total aceptación de estas bases.

Cualquier otra circunstancia no prevista en ellas, será resuelta en todo caso por la Comisión Organizadora o el jurado designado, según corresponda, cuyas decisiones son inapelables.

14a.- Cualquier modificación o información relevante se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento de San Clemente www.sanclemente.es, en el blog del Festival <https://festivalnieva.wordpress.com/> o en facebook del Ayuntamiento y del Festival.



FESTIVAL

De Regional

TEATRO

Francisco Nieva

Datos de contacto:

 **Álora Teatro.**
Tel: 654868348

 **Área Municipal de Cultura (Universidad Popular):**
Tel: 969302049

 **E-mail: festivalfrancisconieva@sanclemente.es**

Organiza:



Excma. Ayuntamiento de San Clemente

Colaboran:



Excma. Diputación Provincial de Cuenca



Castilla-La Mancha



Federación Castellano Manchega de Teatro Aficionado

